

146491



DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 2357
QUILLON, sábado 30 noviembre 2013

JORGE PAREDES P.
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

06 DIC. 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) : SANHUEZA CONCHA PAULINA DENIS

RUT:17.934.689-3

LA SUMA DE \$:29.502
Y SON:VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE VIATICO POR COMETIDO FUNCIONARIOS, EL CUAL ORIGINALMENTE SE REALIZADO A TRAVES DEL CONVENIO PAGO PROVEEDORES, EL CUAL FUE RECHAZADO POR ERROR EN DIGITACION DE LA CUENTA RUT DE LA SR.TA.PAULINA SANHUEZA C., POR LO QUE EL BANCO RECHAZO EL PAGO, POR LO QUE MEDIANTE ESTE ACTO SE REGULARIZA.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2140907	Otras Recaudaciones	29.502		17934689-3	0-653674
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		29.502	17934689-3	C-

TOTALES : 29.502 29.502

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL ADM. MUNICIPAL.

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	0P: 7087502	R.U.T.
EGRESO N° 2357	FECHA DE PAGO 04-12-2013	FIRMA

N°B° TESORERO

RECIBI CONFORME